



Estudiante:

Cinthia Muñoz López Roncal

Cinthia

## Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo el 21 de Enero del 2020 a horas 14.00, se reunieron en la sala de sesiones de Consejo de Facultad, los miembros consejeros conformados por:  
Dra. María Margarita Fanning Balarezo, Dra. Olvido Idalia Bameto Mires, Mg. Norma Eliza Gández de García, Lic. Dennis Rojas Henriquez, Mg. Marcelina Polo Campodónico  
Dra. Tania Roberto Muñoz Cañavaro, Dra. Graciela de Ratima Díaz Olasco, estudiantes Mayur Esther Giménez Chayen, Cinthia Muñoz López Roncal para tratar la siguiente agenda:

- o Modificación del Plan de Estudio Pregrado y Posgrado.
- o Aprobación de Títulos Profesionales
- o Aprobación de Carga Lectiva 2020-I
- o Aprobación de Reglamento de Tutoría

- Dra Margarita F. inicia la sesión solicitando se dé lectura a la Sesión Extraordinaria del 14 de Octubre.
- Al finalizar la lectura se dieron observaciones siguientes:
  - Dra Tania Muñoz: explica que el orden de procedencia leido no corresponde ya que ella va en primero.
  - Dra Tania Muñoz: También observa que se refigura el nombre concursante Ríos por Concurso Público refrente a los resultados
  - Dra Margarita F. - También observa el término usado "Vacante" por plazo. Terminadas las observaciones se da inicio a Agenda de Hoy.
  - Dra. Margarita F. - manifiesta la decana las disculpas del caso a las Consejeras por los cambios de fecha referente a los plazos de consejo por motivos de licencia y缺勤 del Personal administrativo y excepción por saber si la reunión es ordinaria o extraordinaria.



También referente a la revisión del Plan de estudio del Pre grado y Pos grado, ya que es de su conocimiento la SONEDU dio algunos observaciones que felízmente son simples, ya lo que se a modificado observaciones de forma más profunda, referente al Pos grado se a modificado el plan de estudio, referente a diseño las competencias de tipo genéricas y electivas en un cuadro explicativo, También se a considerado colocar fecha, hora Cronograma de la Maestría y del Doctorado.

Dra. Olvido Barreto.- expresa su preocupación preguntando si estos planes están modificado, e implementado y ya acuse no se levantó una acta de estos cambios?

Dra. M. Margarita Fanning.- explica que estos cambios no se han echo de credaje o cambio más profundo, por mas de forma ademas se eleva a Consejo de Facultad, para su aprobación.

- Dra Olvido Barreto.- manifiesta que "no podían aprobar documentos sin saber como se cambió, y sería bueno conocer como se hizo esta modificación, Yo quisiéramos saber como pasó ya que tenemos las fechas de los cambios; por tal razón quisiera También saber si es una sesión Ordinaria o Extraordinaria, creo que debemos respetar el orden".

Dra. Fanning.- Expresa las disculpas por no cambiar a tiempo la convocatoria de sesion Ordinaria por Extraordinaria, y solicita puedan comprender este error, y lo que se hizo es un error, También se disculpa por los cambios de forma de los planes de estudio de Pre y Pos grado, y con el deseo de enviar la documentación a tiempo a Consejo Universitario ya que habrá sesión de Consejo Universitario y urge presentar este documento.

Dra. Olvido Barreto:- manifiesta que es muy importante que los organizaciones de nuestra Universidad Tengan un orden y un respeto ya que no informar lo correcto causa malestar, sugiere tener mayor cuidado, También manifiesta que su preocupación por la situación de Departamento Académico que hasta la actualidad no se designa la jefatura.

Dra Tania Muñoz - manifiesta que los pedidos que haga una consejera lo pide hacer por escrito, de tal forma que la Decana lo tome como punto de agenda y a mi parecer lo de Departamento debe tocarse en otra sesión.

Dra. Margarita F. - expresa que si las consejeras se comprometieran a revisar los 13-15 cumplidos en esta sesión y así poder presentarlo el jueves se podría hacerlo.

Lic Dennis Rojas. - expresa que hay cosas que se pueden incluir en agenda en el Consejo, cuando son cosas especiales, se puede tomar en cuenta a favor de ser sesión extraordinaria.

Dra. Olvido B. - manifiesta que para lo buena convivencia es mejor dar explicaciones.

Dra. Fanning - pide aprobar los planes de estudio tanto del Pre como Postgrado para agilizar la documentación por lo tanto le da lectura al finalizar sometiéndola a votación: La aprobación y actualización del plan de estudio.

Dra. Tania, Mg. Nora S., MSc. Rosalba P.,  
por su aprobación votan 7 (Lic. Dennis R. Dr. Fanning, Dra. Olvido B., Et. Margarita)

Abstenciones 1 (Dra. Olvido B., padece una dolencia que se  
canción)

Dra Margarita Fanning - pasa al segundo punto de agenda sobre la revisión y aprobación de grados y Títulos: entregándose ejemplares a los docentes consejeros para su revisión:

• de Licenciados en Enfermería

Bachiller: María Bárbara del Río Aguirre Segundo Efficio

Bachiller: Diana Rangel Díaz Edgver

• II especialidad en Área del cuidado profesional Especialista en enfermería en cuidado Crítico con mención Adulto:

- Isamar Fiorella Otero Fernández.

- Gianina del Río Aguirre Olivos Igaz.

Siendo aprobados por unanimidad por los consejeros.

Dra Tania Margarita F. - pasa al Tercer punto de agenda referente a la Carga Lectiva que se vio en Asamblea de Sept.



Y la situación de los contratos Docentes para este ciclo dando a conocer a los consejeros por cada asignatura el requerimiento de contratos a tener explicando las dificultades de mayor número de ellas después de analizar la propuesta queda en 24 contratos docentes Todos con modalidad B2 y a tiempo parcial.

Dra. Margarita F.- somete a votación se aprueba por unanimidad  
También informa de los pagos atajados a los contratados docentes las razones del porque de su pago atajado.

Mg. Nena Sánchez.- expresa que la documentación de solicitudes se manda con la debida anticipación, debería en este documento aprobarlos para recalcar que se envía en el tiempo suficiente para evitar sanciones penales de falta de pago no vuelve a pasar.

Dra. Olvido B.- manifiesta que proponen elevar una queja al Consejo Universitario, porque no se puede tolerar que planificadores no planifiquen en tiempo sus pagos a los profesionales poniéndolos en vulnerabilidad jurídica.  
Siendo los 2<sup>50</sup> solicita retirarse Dra. Tamí Muñoz.

Dra. Margarita F.- informa que este año nuevamente habrá concurso para contrato docente porque la ley lo exige así anualmente.

También pregunta que se someterá a votación la propuesta de enviar a Consejo Universitario la queja y llamada de atención por no planificar los pagos a tiempo de los docentes contratados se somete a votación: se aprueba por unanimidad.

Dra. Margarita Fanning.- pasa a otro punto de agenda referente al Reglamento Académico Tutorial de la Facultad de Enfermería donde da inicio al referente reglamento dando lectura y explicación punto por punto referente a la tutoría a personal social y a la tutoría académica.

Mg. Nena Sánchez.- manifiesta que los alumnos de la asignatura de enfermería en su trabajo de responsabilidad social donde analizan las respuestas de los alumnos



y la evaluación docente Tutorial donde observan que hay docentes de nuestra Facultad que no se encuentran capacitadas para esta labor, sugiero que debemos organizar mejor, capacitarlos y certificarnos cada docente en lo referente a Tutoría.

Dra Margarita F. - Opina que sería bueno dar a conocer estos aporte al Comité Tutorial dado los alumnos del 80% que están apoyando mejor los procesos administrativos.

Dra Olvido B. - También opina que a su parecer en el área Personal Social es muy importante apoyar a los estudiantes, incluso hay caso que se libera de Contratos de Tutores, mejor red de apoyo a casos especiales y Todas las docentes debemos conocer a donde designan según la estructura <sup>organizacional</sup> de apoyo que necesitará puede ser Físico, Sicológico, Social, explicar también el Plan de vida a cada estudiante.

Dra Margarita Fanning. - manifiesta que son importantes las opiniones de respecto a Tutoría, sería bueno gestionar con bienestar para apoyo Sicológico, a veces si más allá se hace difícil, por la falta de recursos de nuestra Universidad para el seguimiento, sigamos apoyando al Comité de Tutoría.

- Dra. Margarita. - expresa que trasiendo pendiente la lectura del reglamento Tutoría y dadas las modificaciones estudiadas ante pleno de Facultad se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad

Siendo las 8:30 finaliza la sesión firmar lo que intervienen en ella.

Decana:

Dra. María Margarita Fanning Balbuena:

Docentes: Dra. Tamia Roberto Gómez Caamaño:

Mg. Nora Elisa Sánchez de García:

Mg. Rosario Chátilde Castro Aguirre:

Mj. Cruz Marañón Polo Campodónico:

Lic. Dennis Shirley Rojas Domínguez:

Dra. Clauvel Díaz Olano:

Dra. Olvido Edilma Barrios Ruiz:

Estudiantes:



Margari Esther Guzman Chayán:  
Cynthia Mirella Lopez Roncal:

*S. Guzman  
C. Lopez Roncal*

## Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad

Siendo, el día viernes 07 de febrero del 2020, a horas 9.00 am se reunieron los miembros del consejo de Facultad conformado por los miembros consejeros: Dra. María Margarita Fanning Balanza, Mg. Cruz Marcelina Polo Campodonico, Dra. Clorivel de Fatima Díaz Olano Mg. Nora Elena González de García, Dra. Tania Roberto Muñoz Quayco, Mg. Romualdo Castro Aquino Lic. Dennis Stanley Potts Maruquris y Dra. Olvido Yáñez Barreto de Mires Estudiantes Maryam Esther Guzman Chayán; Cynthia Mirella López Roncal.

Dra María Margarita. - da inicio a la sesión fiduciando la lectura del acta anterior del 06 enero 2020, dando la lectura la secretaria del Consejo de Facultad, al término la lectura se apresala por unanimidad con una observación referente al Temario. Se recomienda el acuerdo de la Comisión Universitaria el acuerdo de consideraciones respecto a la documentación de la Dra María Pezo ecto por la Dra Margarita Fanning.

Dra Olvido Barreto. - solicita se considere en esta agenda el tema referente a quien dirige la dirección de Dpto. de Enfermería.

Dra Margarita Fanning. - solicita pasar a orden del día este tema y también informa que se debe considerar en agenda referente al pedido de los estudiantes del 2016-II, donde los 5 estudiantes solicitan ver la problemática de 5 estudiantes de promoción 2016-II que están inundados en el plan de actualización curricular, y referente al orden de mérito de los